

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

964 *Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de diciembre de 2009, que somete a información pública el expediente administrativo de autorización ambiental integrada del proyecto denominado Granja La Cuesta, S.L., término municipal de Telde (Gran Canaria), promovida por la entidad Granja La Cuesta, S.L.- Expte. 5/2008-AAI.*

Con fecha 27 de noviembre de 2008 y número de registro de entrada MAOT 27.586, se ha recibido en este Centro Directivo, procedente de la entidad Granja La Cuesta, S.L., solicitud de autorización ambiental integrada para el proyecto de referencia.

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, así como en el artículo 8 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, se acuerda el sometimiento del proyecto al trámite de información pública durante el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, pudiendo presentarse cuantas alegaciones y observaciones motivadas se estimen oportunas.

A estos efectos, cumplimentando la información que debe otorgarse al público sobre los aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de autorización ambiental integrada del proyecto, se informa de lo siguiente:

a) El procedimiento ha sido iniciado a instancia de la entidad Granja La Cuesta, S.L.

b) El período de información pública será común para aquellas actuaciones que se integran en la autorización ambiental integrada.

c) El órgano competente para resolver el procedimiento es la Viceconsejería de Medio Ambiente.

d) El proyecto se remitirá al Ayuntamiento de Telde y al Cabildo de Gran Canaria a los efectos de información pública.

e) Naturaleza de la decisión que se vaya a adoptar: autorización ambiental integrada del proyecto denominado Granja La Cuesta, S.L., término municipal de Telde, isla de Gran Canaria.

Durante el plazo de información pública y con el fin de que cualquier persona pueda consultarlo, el proyecto básico estará de manifiesto de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de Telde.

- Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio Administrativo, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta.

- Cabildo de Gran Canaria.

f) Modalidades de participación: durante el plazo expresado de 30 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, las alegaciones y observaciones motivadas oportunas, durante el trámite de información pública, que deberán versar sobre el citado proyecto básico de autorización ambiental integrada, se presentarán en formato papel.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2009.- El Director General de Calidad Ambiental, Emilio Atiénzar Armas.